CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2004, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Servicio de tratamientos aéreos contra la pudenta del arroz por lotes año 2004". Expte.: 0422121FO022.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 0422121F0022.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de tratamientos aéreos contra la pudenta del arroz por lotes año 2004.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 26 de junio de 2004.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Lote 1: 128.433,50 euros.

Lote 2: 10.592,50 euros.

Importe total: 139.026,00 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

Fecha: 2 de septiembre de 2004.

Lote 1: Trabajos Aéreos Extremeños, S.A.: 128.433,50 euros.

Lote 2: Trabajos Aéreos Extremeños, S.A.: 10.592,50 euros.

I.V.A. incluido.

Mérida, a 2 de septiembre de 2004. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 23 de agosto de 2004, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de caza tramitados en la provincia de Badajoz.

No habiendo sido posible notificar en el domicilio de los interesados que a continuación se relacionan la propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que por infracción a lo establecido en la legislación vigente en materia de caza se han tramitado y que se transcriben como Anexo, por el presente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de enero de 1999), se procede a la notificación de los mismos.

Al mismo tiempo, se les concede un plazo de diez días a contar desde el siguiente al de su publicación, para que puedan presentar escrito de alegaciones ante el Instructor del expediente, según previenen los artículos 14 y concordantes del Real Decreto 9/1994, de 8 de febrero. Carretera de San Vicente, s/n. Badajoz.

Badajoz, a 23 de agosto de 2004. El Jefe de la Sección Jurídica, JESÚS BARDAJÍ MUÑOZ.